

LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE ASTURIAS Y MURCIA PARA 2022

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala como prudentes las previsiones macroeconómicas para 2022 planteadas por el Principado de Asturias y la Región de Murcia. En cambio, considera que en ambos casos las estimaciones de crecimiento para 2021 son muy poco probables, aunque aceptables dentro del contexto de incertidumbre actual.

Según la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la Institución indicando si han sido avaladas. En concreto, los informes que se publican hoy valoran las previsiones macroeconómicas que acompañarán a los proyectos de presupuestos de 2022 de Asturias y la Región de Murcia.

De una parte, el Producto Interior Bruto (PIB) de Asturias, de acuerdo con las estimaciones realizadas por esta comunidad, podría crecer un 5,8% en 2021 y un 4,7% en 2022. De otra parte, las estimaciones realizadas por la Región de Murcia apuntan a un crecimiento del PIB del 5,6% en 2021 y un 5,2% en 2022. Estas estimaciones se encuentran en línea con las realizadas por AIReF y otras instituciones. Existen, no obstante, riesgos a la baja asociados a la persistencia de la pandemia que pueden condicionar de manera esencial la intensidad de la recuperación, así como a las presiones inflacionistas y a la ruptura de cadenas de valor en determinadas ramas de actividad. Además, destaca la incertidumbre existente en torno al impacto macroeconómico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a nivel de cada Comunidad Autónoma (CCAA).

Debe recalcar que esta incertidumbre atañe incluso sobre los datos de la contabilidad nacional referentes al año 2020. Ello surge de dos fuentes distintas. En primer lugar, tal y como indica el Instituto Nacional de Estadística, las estimaciones elaboradas desde marzo de 2020 son susceptibles de sufrir elevadas revisiones para el conjunto nacional. En segundo lugar, a diferencia de años anteriores, aún no existe una estimación oficial de la contabilidad regional para el año 2020.

La AIReF ha retomado el análisis probabilístico en torno a un único escenario, descartando el enfoque basado en escenarios alternativos que se empleó con el estallido de la crisis sanitaria. Sobre la base de este escenario, la Institución

NOTA DE PRENSA
19/11/2021

considera prudentes y, por tanto, avala los escenarios de previsión para 2022 elaborados por el Principado de Asturias y la Región de Murcia. En cambio, ambas comunidades son más optimistas que la AIReF en la senda esperada del empleo en 2021, si bien, las diferencias se consideran aceptables dada la elevada incertidumbre existente en el contexto actual por la COVID-19.

Además de evaluar el grado de realismo de estas previsiones, la AIReF valora si los escenarios satisfacen los requisitos que establece la normativa europea para los Estados miembros de la Unión Europea (UE), tal y como especifica en su artículo 4 la Directiva 2011/85/UE, de 8 de noviembre de 2011.

La AIReF destaca que las comunidades de Asturias y Murcia cumplen satisfactoriamente con los requisitos aplicables a los marcos presupuestarios citados. Sin embargo, reitera a la Región de Murcia, como consejo de buenas prácticas, que incluya las previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional para disponer de información más homogénea y facilitar la comparabilidad al realizar el análisis.